

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 27-30 de octubre de 2008

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 5 del programa

INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP)

La Directora Ejecutiva se complace en remitir adjunto el informe de la CCAAP relacionado con el PMA. El informe abarca los siguientes temas del programa:

- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.2/2008/5-A/1);
- Gestión orientada a los resultados: segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados – Informe del Auditor Externo (WFP/EB.2/2008/5-B/1);
- Respuesta de la Secretaría al Informe del Auditor Externo sobre la gestión orientada a los resultados: segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados (WFP/EB.2/2008/5-B/1/Add.1);
- Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.2/2008/5-C);
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.2/2008/5-D/1).



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2008/5(A,B,C,D)/2

27 octubre 2008

ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

COPIA DE LA CARTA RECIBIDA DE LAS NACIONES UNIDAS – NUEVA YORK

Referencia: AC/1669

Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto

23 de octubre de 2008

Estimada Sra. Sheeran:

Tengo el placer de adjuntar a la presente una copia del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los documentos titulados:

- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.2/2008/5-A/1);
- Gestión orientada a los resultados: segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados – Informe del Auditor Externo (WFP/EB.2/2008/5-B/1);
- Respuesta de la Secretaría al Informe del Auditor Externo sobre la gestión orientada a los resultados: segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados (WFP/EB.2/2008/5-B/1/Add.1);
- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.2/2008/5-D/1).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la presentación del informe a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, como documento completo e independiente. Le agradecería asimismo que se presentara lo antes posible a la Comisión Consultiva una versión impresa del documento.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

(firmado) Susan McLurg
Presidenta

Sra. Josette Sheeran
Directora Ejecutiva
Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola, 68-70
00148 Roma (Italia)



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva ha examinado el informe de actualización del Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 y los demás documentos que se enumeran al final del presente informe. Durante el examen de los informes, la Comisión Consultiva celebró una videoconferencia con representantes del PMA, quienes facilitaron información y aclaraciones complementarias.

II. Informe de actualización del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009

Necesidades revisadas para el bienio 2008-2009

2. La información relativa a las revisiones propuestas al Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 figura en los párrafos 14 a 38 del documento WFP/EB.2/2008/5-A/1. La Comisión toma nota de que las necesidades revisadas para el bienio han pasado de la cuantía aprobada de 5.793 millones de dólares EE.UU. a un total de 11.402 millones de dólares, lo que representa un aumento de 5.609 millones, correspondiente al 97%. Sin embargo, el PMA estima que las contribuciones previstas no totalizarán más que 8.000 millones de dólares, lo que corresponde a financiar el 70% de las necesidades revisadas (ibid., párrafo 60). Las estimaciones revisadas por región y categoría de costos figuran en los Cuadros 1 y 2 del informe.

3. Tal como se indica en el informe, el aumento se atribuye principalmente a dos factores, a saber, el reajuste de los costos presupuestarios como consecuencia de la subida de los precios de los productos alimenticios y el combustible y las necesidades adicionales correspondientes a operaciones nuevas y operaciones en curso. El desglose del aumento propuesto de 5.609 millones de dólares es el siguiente:

- a) el reajuste de los recursos necesarios (1.510 millones de dólares): esta cifra refleja los precios de los cereales de la canasta del PMA en la tercera semana de agosto, que eran superiores a la media de 2007 en un 50% (ibid., párrafo 26);
- b) las nuevas necesidades operacionales (2.744 millones de dólares): necesidades adicionales correspondientes a las nuevas operaciones y las operaciones en curso en la región del Cuerno de África, la República Popular Democrática de Corea, el Sudán, el Afganistán, Zimbabwe y Myanmar (ibid., párrafos 27 y Cuadro 3);
- c) el “nuevo rostro del hambre” (390 millones): la subida de los precios de los alimentos ha aumentado la vulnerabilidad y el hambre de 1.000 millones de personas. Para hacer frente a esta situación el PMA prevé adoptar medidas tales como el aumento de la asistencia alimentaria, la extensión de la alimentación escolar, el suministro de raciones suplementarias y raciones mensuales y la ampliación de los programas de alimentos por trabajo (ibid., párrafos 34-38);
- d) otros proyectos nuevos (965 millones): se informó a la Comisión Consultiva de que el importe de los recursos necesarios para otros proyectos nuevos correspondía a las estimaciones de los recursos adicionales que se necesitarían para llevar a cabo más de



70 operaciones, que la Junta Ejecutiva aprobaría tras haber examinado proyecto por proyecto.

La Comisión Consultiva encomia la respuesta oportuna del PMA para hacer frente a los retos planteados por la subida de los precios de los productos alimenticios y el petróleo. La Comisión Consultiva confía en que, ante la inestabilidad de los precios de los productos básicos, seguirá examinándose el impacto de estos precios en las necesidades y la ejecución de los programas.

Alineación con los Objetivos Estratégicos

4. La Comisión toma nota de que el PMA ha alineado el presupuesto revisado propuesto para 2009 con los cinco Objetivos Estratégicos que se enuncian en el Plan Estratégico del PMA para 2008-2011, aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2008 (ibid., párrafos 39-58). Tal como se indica en los Cuadros 4 y 5 del informe de actualización sobre el Plan de Gestión, los Objetivos Estratégicos 1 —Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias— y 4 —Reducir el hambre crónica y la desnutrición— representan el 50% y el 30%, respectivamente, del presupuesto revisado. También se indica que las actividades que se han alinean con el Objetivo Estratégico 5 —Fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre— se financian principalmente mediante fondos fiduciarios y donaciones bilaterales y que, por lo tanto, no se incluyen en las necesidades revisadas (ibid., párrafo 58).

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas suplementario

5. La Sección II del informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA trata de presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) suplementario para el bienio 2008-2009. El aumento propuesto de 66,1 millones de dólares para el bienio prevé: a) despachos regionales y oficinas en los países (15 millones de dólares); b) Sede (9,7 millones de dólares), y c) gestión y administración (41,3 millones de dólares). En los Cuadros 11 y 12 de los párrafos 71 y 73 del documento se muestra el presupuesto AAP suplementario por sector de consignación y región.

6. Se informó a la Comisión Consultiva de que, de los 66,1 millones de dólares de aumento propuesto para el presupuesto AAP, 10 millones de dólares corresponden a 2008 y 56,1 millones de dólares a 2009. La Comisión toma nota de que el PMA ha propuesto un aumento considerable en el número de los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre dichos puestos se presentan en los párrafos siguientes (8 a 10).

Inversiones con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP

7. El PMA también propone una asignación excepcional de 40,8 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para efectuar en 2009 inversiones en fomento de la capacidad en las esferas siguientes:

- a) fondos para cuestiones de seguridad (22,5 millones de dólares): para reforzar la seguridad de las oficinas en los países (ibid., párrafos 100-107);
- b) tecnología de la información y las telecomunicaciones (8,1 millones de dólares): mejora del sistema para mantenerse a la par con el aumento propuesto del Plan de Gestión y con la aplicación del proyecto WINGS II (ibid., párrafos 108-109; véase también más adelante el párrafo 18);
- c) programa de aprendizaje y perfeccionamiento (5,4 millones de dólares): en el párrafo 111 del documento se mencionan cuatro iniciativas principales, entre las cuales un



- programa para preparar a una nueva generación de dirigentes y un programa de traspaso de responsabilidades estructurado entre los directores en los países;
- d) estabilización de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) (0,7 millones de dólares): para extender la duración del proyecto sobre las NICSP debido al retraso en la aplicación del sistema WINGS II (ibid. párrafos 113-114);
 - e) aplicación del Plan Estratégico (1,2 millones de dólares): para traducir en políticas los conceptos esbozados en el nuevo Plan Estratégico (ibid., párrafos 115-116);
 - f) organismo principal del módulo de acción agrupada en logística y tecnología de las telecomunicaciones para emergencias (3 millones de dólares): para financiar las actividades del módulo de acción agrupada hasta que se establezca un nuevo mecanismo de financiación (ibid., párrafos 117-120).

Recomendaciones y observaciones de la Comisión Consultiva

8. La Comisión Consultiva toma nota de que el PMA solicita 113 nuevos puestos (ibid., Cuadro 11). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que en el Plan de Gestión inicial para el bienio 2008-2009 se había propuesto una reducción de 289 puestos para garantizar que el presupuesto AAP pudiera financiarse con los fondos previstos. Según el PMA, los aumentos propuestos se basan en las necesidades revisadas para el bienio, que han llegado casi a duplicarse (véase también el párrafo 2 anterior). La Comisión entiende que la mayor parte del aumento de puestos propuesto se relaciona con el restablecimiento de una parte de los puestos que habían sido eliminados en el Plan de Gestión inicial para el bienio 2008-2009. Sin embargo, no resultan claros ni los supuestos en que se basa la planificación de la reducción original de los puestos ni la necesidad de restablecer en este momento una parte de tales puestos.

9. La Comisión Consultiva toma nota del aumento significativo de la dotación de personal propuesto para tratar con los donantes y el público en general. Se propone crear 10 nuevos puestos en la Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes (ibid. párrafo 92) a fin de generar fondos para atender unas necesidades que se han “duplicado” (véase el párrafo 2 anterior); 13 nuevos puestos en la Dirección de Comunicaciones y Estrategias en materia de Políticas Públicas (ibid., Anexo IV); y, además, 12 nuevos puestos en la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias (ibid. párrafo 86) para elaborar una serie de nuevos enfoques, instrumentos e intervenciones. La Comisión, al tiempo que toma nota de la opinión del PMA de que se necesitan capacidades adicionales, estima que el vínculo entre la dotación adicional de personal y el aumento de las necesidades totales de los programas no queda claro. En opinión de la Comisión, el presupuesto revisado debe utilizarse exclusivamente para atender las necesidades nuevas más apremiantes. La Comisión Consultiva recomienda que la Junta Ejecutiva tenga en cuenta estas consideraciones cuando examine las estimaciones revisadas.

10. El PMA propone que los dos puestos de Director de las Oficinas de Enlace de Nueva York y Ginebra pasen de la categoría D-1 a la categoría D-2 con el fin de reforzar la capacidad del PMA para abordar las cuestiones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas (ibid., párrafo 91). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que el PMA considera que debe contar con representantes al más alto nivel en Nueva York y Ginebra para aplicar el nuevo Plan Estratégico, responder al alza de los precios de los alimentos y participar en el proceso de armonización en curso en las Naciones Unidas. El PMA reafirma que tiene que participar en pie de igualdad con todos los interesados. El puesto de Nueva York se clasificó en la categoría D-2 en el bienio 2006-2007, mientras que el de Ginebra correspondía a la categoría D-1. La Comisión toma nota de que estas funciones se clasifican de manera diferente en el sistema de las Naciones Unidas. En su informe sobre las oficinas de enlace en el sistema de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de



Inspección también formuló observaciones sobre la cuestión de la reclasificación de puestos en estas oficinas (véanse los documentos JIU/REP/2007/10 y Add.1). Dado que el puesto de Nueva York se rebajó a la categoría D-1 para el bienio 2008-2009 por recomendación del PMA, la Comisión opina que es demasiado pronto para evaluar la eficacia de esta medida. Además, según la Comisión, los pedidos de reclasificación han de examinarse normalmente en el marco de la presentación del presupuesto original y no de las estimaciones revisadas (véase el párrafo 9). Por las razones antes mencionadas, la Comisión se pronuncia en contra de las reclasificaciones propuestas.

11. La Comisión toma nota de que, en las necesidades revisadas, la proporción de necesidades no correspondientes al personal (50%) es mayor de la que figura en el Plan de Gestión aprobado (30%). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que casi 13,7 millones de dólares, correspondientes a más del 40% del aumento propuesto de las necesidades no correspondientes al personal, se destinarán a sufragar las comunicaciones V-Sat y las patentes de programas informáticos, el fondo para imprevistos sobre el terreno, la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el segundo edificio de la Sede.

12. La Comisión Consultiva toma nota de que, tal como se afirma en el documento, la Dirección de Recursos Humanos se ha visto afectada por el retraso en el cambio del plan de deslocalización y que, por consiguiente, se propone el restablecimiento de cuatro puestos en Roma en esta Dirección (*ibid.*, párrafo 93). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que, de conformidad con el plan de deslocalización inicial, los créditos presupuestarios para la Dirección de Recursos Humanos en Roma no se habían asignado más que durante los primeros seis meses de 2008. Sin embargo, la deslocalización se ha retrasado, entre otros motivos, por la necesidad constante de efectuar revisiones presupuestarias como consecuencia de la subida de los precios de los alimentos y el petróleo y por el retraso en la aplicación del proyecto WINGS II y la subsiguiente extensión de la duración del proyecto sobre las NICSP. Según el PMA, la inestabilidad del mercado y la fase de transición en la tecnología de la información en el PMA hicieron que el personal y las dependencias pertinentes tuvieran que permanecer de momento en la Sede. El PMA examinará en 2009 el plan de deslocalización para el bienio 2010-2011. La Comisión Consultiva lamenta que en el informe de actualización del Plan de Gestión no se presente un panorama claro de la estrategia a largo plazo prevista por el PMA para llevar a cabo su plan de deslocalización, ni se facilite información sobre los plazos de ejecución, las dependencias y el personal potencialmente interesados y las localizaciones previstas, ni sobre las conversaciones mantenidas con uno o más de los posibles países anfitriones. La Comisión recomienda que se presente a la Junta la información disponible en este momento sobre el asunto.

13. La Comisión Consultiva toma nota de que la Junta aprobó la propuesta del PMA presentada en el último informe de actualización sobre el Plan de Gestión de adoptar una política de cobertura del riesgo cambiario para el presupuesto AAP a fin de reducir el riesgo cambiario y la incertidumbre relacionada con la planificación presupuestaria (*ibid.*, párrafo 70). La Comisión toma nota asimismo de que, al 1º de septiembre de 2008, el PMA había estipulado contratos de compra a término en 12 cuotas mensuales, por una cantidad de euros equivalente a 77,5 millones de dólares, a un tipo de cambio de 1,4413 dólares por euro, para sufragar los costos del personal denominados en euros atribuibles al presupuesto AAP en 2009. En respuesta a su pregunta, el PMA confirmó a la Comisión que la finalidad de la política de cobertura era proteger contra las fluctuaciones cambiarias el componente de personal del presupuesto AAP. En este aspecto, la Comisión reitera su recomendación de que el PMA examine exhaustivamente los parámetros, los efectos y el impacto presupuestarios de esta política y presente un informe al respecto a la Junta Ejecutiva, y comparta la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas con los otros organismos del sistema de las Naciones



Unidas por conducto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (WFP/EB.A/2008/5-A/2, párrafo 19). La Comisión tiene previsto examinar la cuestión en el marco de su examen del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011.

III. Informe del Auditor Externo sobre la gestión basada en los resultados

14. El informe del Auditor Externo (WFP/EB.2/2008/5-B/1) es el segundo examen independiente de los avances realizados por el PMA en la aplicación de la gestión basada en los resultados (RBM). La Comisión toma nota de la observación del Auditor Externo de que el PMA ha hecho grandes avances en la aplicación de la RBM y que la Secretaría ha proseguido el proceso de integración de la RBM en todos los niveles (*ibid.*, párrafo 17). A la luz de las constataciones formuladas (*ibid.*, párrafos 10-16), el Auditor Externo ha presentado 11 recomendaciones, que figuran en el párrafo 18 del informe.

15. La respuesta del PMA al informe del Auditor Externo figura en el documento WFP/EB.2/2008/5-B/1/Add.1. La Comisión Consultiva toma nota de que el PMA ha aceptado las 11 recomendaciones del Auditor Externo salvo dos (recomendaciones 8 y 10). Con respecto a la recomendación de introducir un sistema de retribución relacionada con la actuación profesional, propuesta en la recomendación 8, el PMA indica que seguirá ateniéndose al acuerdo colectivo que vincula en esta materia a los organismos del sistema común de las Naciones Unidas (*ibid.*, párrafo 38). En lo que se refiere a la recomendación 10, el PMA cree que es necesario mantener los dos informes anuales, esto es el informe normalizado sobre los proyectos y el Informe Anual de las Realizaciones, dado que el primero sirve para comunicar con los donantes y el público en general, mientras que en el segundo se presenta a la Junta Ejecutiva la información que necesita sobre los logros del PMA (*ibid.*, párrafo 47).

16. La Comisión Consultiva encomia al Auditor Externo por sus recomendaciones concretas y orientadas a la acción. El informe contribuye a los debates en curso sobre cuestiones de interés general para el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión recomienda que la Junta Ejecutiva solicite a la Secretaría del PMA que aplique oportunamente las recomendaciones aprobadas del Auditor Externo, haciendo especial hincapié en las recomendaciones 1 a 4 y 11, que en opinión del Auditor Externo revisten particular importancia para que los procesos de la RBM del PMA puedan aportar los beneficios previstos gracias a una mejor medición de las realizaciones (WFP/EB.2/2008/5-B/1, párrafo 20).

17. La Comisión toma nota de que la Secretaría del PMA propone establecer dentro de la Oficina del Director Ejecutivo una dependencia encargada de coordinar y reforzar la gestión de riesgos y la RBM (WFP/EB.2/2008/5-B/1/Add.1, párrafo 51). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que la nueva Dirección de Rendición de Cuentas sobre las Realizaciones y la Gestión propuesta será responsable de: a) velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas a todos los niveles del PMA; b) elaborar herramientas para la rendición de cuentas sobre las realizaciones y la gestión; c) coordinar, seguir de cerca y vigilar su aplicación, y d) fomentar las capacidades.

IV. Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II

18. La actualización, presentada en el documento WFP/EB.2/2008/5-D/1, es el sexto informe parcial sobre el proyecto WINGS II (Sistema Mundial y Red de Información del PMA). Tal como se indica en el documento, el PMA mantiene su compromiso de poner en funcionamiento el sistema WINGS II en enero de 2009, aunque los plazos para finalizar todas las tareas preparatorias para la entrada en funcionamiento representan un desafío considerable (*ibid.*, párrafo 4). En los párrafos 5 a 17 del informe se examinan los preparativos en curso,



incluidas las actividades de capacitación del personal. En el Anexo I del documento se describen a grandes rasgos el alcance del proyecto y la estrategia de entrada en funcionamiento del sistema.

19. La Comisión Consultiva toma nota de que, a finales de septiembre de 2008, se habían desembolsado 33 millones de dólares de los 56,5 millones de dólares asignados al proyecto, y se habían contraído compromisos por otros 12 millones de dólares para distintos contratos. En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión de que, de los 12 millones de dólares comprometidos, con 8 millones de dólares se cubrirían los contratos con el principal asociado cooperante y con otros asociados para la configuración, la elaboración de programas informáticos y la transferencia de datos entre otras cosas, y con los otros 4 millones de dólares se cubrirían los costos del personal y los consultores que trabajan en el proyecto. Se ha informado además a la Comisión de que la actual asignación es suficiente para cubrir los gastos relacionados con el proyecto hasta la entrada en funcionamiento del sistema, en enero de 2009.

20. En respuesta a su pregunta, se informó también a la Comisión Consultiva de que WINGS II contaría con un sistema de reseña de los resultados —tanto a nivel institucional como a nivel de las direcciones, las oficinas sobre el terreno y los proyectos— en relación con los Objetivos Estratégicos, los productos, las metas y los indicadores conexos, así como con las actividades y las aportaciones. El sistema WINGS II ofrecerá la capacidad para la recopilación sistemática de información y el seguimiento de las actividades, las realizaciones y los productos. Así pues, permitirá seguir los resultados en tiempo real.

Documentación

Para aprobación

- Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (WFP/EB.2/2008/5-A/1)

Para examen

- Gestión orientada a los resultados: segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados – Informe del Auditor Externo (WFP/EB.2/2008/5-B/1)
- Respuesta de la Secretaría al Informe del Auditor Externo sobre la gestión orientada a los resultados: segundo examen del estado de aplicación de la gestión basada en los resultados (WFP/EB.2/2008/5-B/1/Add.1)

Para información

- Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (WFP/EB.2/2008/5-D/1).